

EDICION 17
MAY / 26





NEWSLETTER

EDICION 17
MAY / 26

INTENDENTE

BUSTOS, Alejandro
lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hs.
351 265-9861

ARQUITECTA

COMBA, Carolina
lunes y miércoles de 8:45 a 12:30 hs.
martes y jueves atención telefónica de 10:00 a 12:45 hs.
351 355-2497

COORDINADORA

BONINO, Claudia
martes y jueves 13:00 a 15:00 hs.
351 811-0323

GUARDIA

351 307-9634

CANAL DE COMUNICACION

<https://t.me/tierralta>

ADMINISTRACION ADDESA

abaracat@addesa.com.ar

PAGINA WEB

<https://tierralta.com.ar/>



INDICE

NORMAS DE CONVIVENCIA

RESUMEN DE ASAMBLEA

MANTENIMIENTO

OBRA DE OFICINA TECNICA

NOTA PARA ADQUIRIENTES CON SALDO

SONRISAS QUE RENACE

MEDIDAS DE SEGURIDAD

CUIDADO DEL AGUA

GESTION DE RESIDUOS

PREVENCION DE INCENDIOS



NORMAS DE CONVIVENCIA

> MANTENER LAS MASCOTAS DENTRO DEL DOMICILIO:

RESPETEMOS A LOS VECINOS



> PASEAR CON CORREA:

CUIDEMOS A LOS DEMAS VECINOS Y MASCOTAS



> RECOLECTAR LOS RESIDUOS DE LAS MASCOTAS:

MANTENGAMOS EL BARRIO LIMPIO



> CUIDAR LA VELOCIDAD Y CIRCULAR CON PRECAUCION:

EVITEMOS ACCIDENTES



> RESPETAR LOS HORARIOS DE DESCANSO

EVITEMOS LOS RUIDOS MOLESTOS





INFORMACION IMPORTANTE RESUMEN DE ASAMBLEA

Estimados Vecinos.

En breve les haremos llegar el Acta definitiva de lo tratado en la Asamblea de vecinos, no obstante, para que estén al tanto de lo resuelto aquí les dejamos un extracto del Acta que se está haciendo transcribir al libro de actas y firmar por los representantes correspondientes: En la ciudad de Malagueño, a 22 días del mes de Abril de dos mil veintiséis (22/04/2026), siendo las 17.30 hs, se reúnen los Propietarios de todos los Macrolotes que involucran al emprendimiento, en la Oficina Técnica del barrio Tierra Alta, en cumplimiento de la convocatoria efectuada con el siguiente Orden del día:

1.- *Designación de dos de los propietarios presentes para suscribir el Acta en representación de los asistentes a la Asamblea.*

2.- *Exposición por parte de la Administración de la problemática relativa al “Club de Cumbres”.*

3.- *Exposición y aprobación de las modificaciones al Reglamento Interno vigente.*

4.- *Recupero de la ex “HUELLA”.* Información respecto a la decisión de avanzar en la recuperación de ese espacio común de Tierralta Ecopueblo. Exposición del proyecto aprobado por la Comisión de Vecinos. Costos Estimados. Etapas. Delegación en la Administración (con la fiscalización de la Comisión de vecinos) para buscar presupuestos de materiales, mano de obra para la ejecución de la obra.

5.- *Tarifa de Agua:* Exposición de la problemática, análisis de alternativas, definición de plan de acción.

6.- *Reparación de calles:* Definir el esquema de arreglo de calles en los macrolotes habilitados. Análisis de alternativas:

a) Continuar con el esquema actual (cuatro arreglos al año).

b) Menguar el gasto en reparación de calles, y comenzar a invertir en obras definitivas (baldones, cordones cunetas en plazas y espacios comunes y adoquinados en sectores críticos de los distintos macrolotes).

7.- *Informar a los vecinos sobre las obras a realizar en el periodo comprendido 2026 y 2027, a saber:*

a) Retomar la construcción de cordones cunetas (con cargo a cada frentista).

b) Recuperación de ambas canchas de tenis.

c) Señalética vial e informativa en el predio (ubicación de sectores comunes, protección de flora y fauna, reserva natural).

d) Demarcación horizontal de la Av. Troncal superior.

e) Cerramiento de seguridad de la pileta en sector deportivo. f) Área de Senderismo en reserva, señalética de la misma.

g) Forestación con árboles autóctonos en rotondas y plazas. Nota: La Comisión de vecinos establecerá las prioridades para la ejecución de las obras indicadas supra. Las mismas se financiarán con expensas extraordinarias, las cuales NO podrán superar mensualmente el 30% del monto de la expensa ordinaria.

8.- *Obras de infraestructura propuestas por los vecinos.*



RESUMEN DE LO TRATADO:

El 22 de abril de 2026, a las 17:30, se reunieron en la Oficina Técnica de Tierra Alta Ecopueblo 91 propietarios para tratar diversos temas de interés común. El encuentro se extendió hasta las 21:00 y estuvo marcado por debates intensos y decisiones importantes para el futuro del barrio.

La reunión comenzó con la designación de dos vecinos para firmar el acta y rápidamente se abordó la cuestión del Club de Cumbres, que generó gran preocupación por los riesgos de seguridad y legales. Se resolvió aprobar la contratación de un estudio jurídico que represente a los vecinos y exigir al municipio que los incluya en la discusión antes de habilitar el emprendimiento.

Luego se aprobaron, por mayoría, las modificaciones al Reglamento Interno, orientadas a reforzar la convivencia y clarificar las obligaciones de cada propietario respecto al mantenimiento de su lote.

El tema de la recuperación de la ex “Huella” ocupó un espacio relevante: se presentó un proyecto arquitectónico con etapas, y se decidió que la financiación se hará mediante cuotas adicionales proporcionales, con control de la Comisión de vecinos, una vez que se realice la cotización de las diferentes etapas de avance.

Respecto a la tarifa de agua, se reconoció que la responsabilidad es municipal, pero dado que el barrio gestiona la distribución interna, se pedirá una reunión a la Municipalidad para ahondar en la definición de tarifas.

El debate sobre las calles internas fue extenso. Finalmente, se resolvió aumentar en un 10% las expensas ordinarias para financiar reparaciones inmediatas y, a mediano plazo, obras definitivas como cordones cuneta y adoquinados. La medida fue aprobada con amplia mayoría.

El administrador informó además sobre las obras previstas para 2026–2027, que incluyen cordones cuneta, recuperación de canchas de tenis, señalética vial y ambiental, cerramiento de la pileta, senderos en la reserva y forestación con especies autóctonas. Todas se financiarán con expensas extraordinarias, sin superar el 30% de la ordinaria, y cada obra contará con un fondo diferenciado.

Entre las propuestas de los vecinos surgió la idea de transformar una cancha de tenis en un espacio multifuncional. Finalmente, se aprobó por unanimidad revisar el contrato con el intendente y realizar una compulsa de precios para el mantenimiento general del barrio.

En síntesis, la Asamblea dejó en claro la voluntad de los propietarios de defender la seguridad jurídica y comunitaria, avanzar en la recuperación de espacios comunes, y organizar un plan de obras y mantenimiento más sólido y transparente.

Administración ADDESA

OBRAS Y MANTENIMIENTO

COLOCACION DE CAMARAS EN AREA DE VESTUARIOS.



FINALIZACION DE OBRA DE ILUMINACION EN VESTUARIOS.



CORTES DE PASTO.



OBRA EN OFICINA TECNICA

- FINALIZACION DE OBRA ELECTRICA INTERIOR.
- FINALIZACION DE OBRA ELECTRICA EXTERIOR.
- COLOCACION DE MACETAS CON PLANTAS.



NOTA DIRIGIDA A ADQUIRENTES CON SALDO DE PRECIO Y DE MACROLOTES NO HABILITADOS.

“FIDEICOMISO INMOBILIARIO PANORÁMICO – LIQUIDACIÓN JUDICIAL (MUTUALES-CIAS DE SEGURO) - EXPTE. 8401782”

Por medio de la presente, se pone en conocimiento lo resuelto por el Juzgado interviniente en el marco del expediente “Fideicomiso Inmobiliario Panorámico – Liquidación Judicial”, conforme Resolución N° 55 de fecha 29/12/2025. En dicha resolución, el Tribunal aprobó las planillas de determinación de los saldos pendientes de pago correspondientes a aquellos adquirentes cuyos créditos por escrituración fueron reconocidos con pago parcial.

ASIMISMO, SE INFORMA QUE SE HA PRORROGADO LA FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN HASTA EL 31/05/2026. SOLO PARA QUIENES AUN NO HAN COMPLETADO EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE. En consecuencia, se emplaza a los acreedores incluidos en dichas planillas que **AUN NO HAN COMPLETADO EL SIGUIENTE FORMULARIO** a que lo hagan hasta el día 31 de mayo de 2026, a fin de ejercer alguna de las opciones que se detallan a continuación:

<https://docs.google.com/forms/d/1BEXICLwSINkSI6c7MsL4FFOy-cIMLOZ287bi7nhlcV0/edit>

Manifiestar su voluntad de no abonar el saldo pendiente, convirtiendo su crédito por escrituración en un crédito dinerario.

Expresar su disconformidad con el saldo determinado, debiendo promover el correspondiente incidente judicial dentro del plazo legal.

Expresar su voluntad de abonar el saldo de precio, eligiendo alguna de las modalidades de pago previstas, y asumir el compromiso de pago de las obras pendientes en los casos de lotes ubicados en macrolotes no habilitados.

Se informa además que quienes opten por el pago del saldo podrán hacerlo: En un solo pago, con un descuento del 25%; o En 3, 6 o hasta 9 cuotas, con interés (Tasa del ocho por ciento anual (8%) y en el caso del precio convenido en Pesos, una Tasa efectiva anual del treinta y siete por ciento (37%) Tasa Bancor).

La falta de presentación dentro del plazo indicado implicará que el crédito sea considerado como crédito dinerario. Se recomienda a los vecinos alcanzados por la resolución tomar debido conocimiento de la misma y cumplir con las presentaciones dentro del plazo fijado.

Ante cualquier duda comunicarse al info@estudioberardo.com



SONRISAS QUE RENACE

PROYECTO SOCIAL AMBIENTAL
MISS HEART CÓRDOBA – VALENTINA SILVER

¡CUIDEMOS EL PLANETA ENTRE TODOS!

INVITAMOS A LOS VECINOS A PARTICIPAR EN ESTE PROYECTO QUE PROMUEVE EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE DESDE LA INFANCIA.

JUNTAMOS TAPITAS

RECOLECTAMOS TAPITAS PLÁSTICAS PARA TRANSFORMARLAS EN ELEMENTOS DE UTILIDAD.

ACCIÓN SOLIDARIA

PELUCHES CON TELAS RECICLADAS REALIZADOS POR INTERNOS Y DONADOS A JARDINES DE INFANTES.

TU APOORTE HACE LA DIFERENCIA

¡TRAÉ TUS TAPITAS!



CUIDAR EL AGUA ES CUIDAR NUESTRA VIDA

EL AGUA ES UN RECURSO ESENCIAL Y LIMITADO. EN CÓRDOBA, DONDE LOS CICLOS DE SEQUÍA SON CADA VEZ MÁS FRECUENTES Y NUESTRAS CUENCAS DEPENDEN DE LAS LLUVIAS ESTACIONALES, CADA GOTA CUENTA.

¿COMO PODES AYUDAR?



CERRÁ LA CANILLA MIENTRAS TE CEPILLÁS LOS DIENTES, LAVÁS PLATOS O TE ENJABONÁS.



DUCHAS CORTAS: CADA MINUTO MENOS AHORRA LITROS DE AGUA POTABLE.



REPARÁ PÉRDIDAS: UNA CANILLA GOTEANDO PUEDE DESPERDICIAHASTA 40 LITROS POR DÍA.



REUTILIZÁ AGUA DE LLUVIA O DEL LAVADO DE FRUTAS Y VERDURAS PARA REGAR PLANTAS.



ELEGÍ ELECTRODOMÉSTICOS EFICIENTES Y CARGA COMPLETA EN LAVARROPAS Y LAVAVAJILLAS.



SE INFORMA A TODOS LOS VECINOS QUE EL LLENADO DE PILETAS CON AGUA DE LA RED PÚBLICA ESTÁ ESTRICTAMENTE PROHIBIDO PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO BÁSICO DE LA COMUNIDAD.

PARA EL LLENADO Y MANTENIMIENTO DE PISCINAS, DEBE CONTRATARSE EXCLUSIVAMENTE UN SERVICIO DE **CAMIÓN CISTERNA**.

SUMATE AL CAMBIO

PEQUEÑAS ACCIONES, REPETIDAS TODOS LOS DÍAS, GENERAN UN IMPACTO ENORME.

EL AGUA ES DE TODOS. CUIDARLA TAMBIÉN.



MEDIDAS DE SEGURIDAD

ES INDISPENSABLE TOMAR RECAUDOS PARA REDUCIR RIESGOS EN NUESTRO LUGAR DE RESIDENCIA MAS CUANDO SE TRATA DE UN AMBIENTE COMPARTIDO COMO SON LOS COUNTRIES.

- ✓ EN LO POSIBLE, INSTALAR ALARMAS DOMICILIARIAS MONITOREADAS DESDE LA GUARDIA PARA UNA RAPIDA RESPUESTA.
- ✓ MEJORAR LOS CIERRES DE PUERTAS Y VENTANAS.
- ✓ OPTIMIZAR Y MEJORAR LA ILUMINACION DE LOS FONDOS Y JARDINES.
- ✓ INFORMAR A LA ADMINISTRACION EN CASO DE AUSENTARSE DEL HOGAR POR TIEMPO PROLONGADO.
- ✓ EVITAR GUARDAR SUMAS IMPORTANTES DE DINERO DENTRO DE LA PROPIEDAD.
- ✓ ANTE CUALQUIER SITUACION SOSPECHOSA O DE RIESGO LLAMAR A LA GUARDIA .



GESTION DE RESIDUOS

RESIDUOS HÚMEDOS

COMO RESTOS DE COMIDA, YERBA, CÁSCARA DE FRUTAS, PAPELES MOJADOS Y OTROS, DEBERÁN TIRARSE EN BOLSAS DE COLOR NEGRO SIEMPRE EN CESTO O CANASTO CON TAPA.

RESIDUOS SECOS

COMO EL PAPEL, CARTÓN, PLÁSTICO, LATAS, VIDRIO, ENVASES TETRA BRICK, ENTRE OTROS, DEBERÁN DEPOSITARSE EN BOLSAS DE COLOR VERDE O TRASPARENTE SIEMPRE EN CESTO O CANASTO CON TAPA.

ESTOS RESIDUOS DEBEN ESTAR LIMPIOS Y SECOS.

RESIDUOS VERDES

LOS RESIDUOS VERDES (RESTOS DE PODA O CÉSPED) DEBEN DEPOSITARSE (EN CAJAS O BOLSAS) JUNTO AL PILAR DE LUZ DEL LOTE PARA SER RETIRADOS POR PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE TIERRALTA.



RESIDUOS SECOS EN PUNTO VERDE

EN EL PUNTO VERDE UBICADO EN EL INGRESO AL BARRIO SE ENCUENTRAN LAS SIGUIENTES CAMPANAS:



CADA UNO PUEDE APORTAR PARA HACER DE TIERRALTA Y EL PLANETA, UN LUGAR UN POCO MÁS LIMPIO Y SALUDABLE.



CORDOBA EN ALERTA

¡PREVENIR INCENDIOS ES TAREA DE TODOS!

¿QUÉ NO DEBÉS HACER?



NO HAGAS FUEGO EN ZONAS NO HABILITADAS.



NO TIRES COLILLAS DE CIGARRILLO ENCENDIDAS.



NO TIRES BOTELLAS DE VIDRIO NI RECIPIENTES CON CONTENIDO INFAMABLE.



NO QUEMES BASURA NI RESTOS DE PODA.



NO USES HERRAMIENTAS QUE GENEREN CHISPAS (AMOLADORAS, SOLDADORAS) EN ZONAS DE RIESGO.

¿QUÉ DEBÉS HACER?



AVISÁ SI VES HUMO O FUEGO: LLAMÁ AL 911 O 0800-888-38346 (FUEGO).



MANTENÉ LIMPIA DE MALEZA TU VIVIENDA.



SEGUÍ LAS INDICACIONES DE DEFENSA CIVIL Y BOMBEROS.





ENTERATE DE TODAS LAS NOVEDADES DE TU BARRIO.



addesa